

ACCAFIDE



Nº R.P.A. LPA – 2.328
C.I.F. G-35324425

SEDES:

A.C.C.A.F.I.D.E.
C/León y Castillo, nº 26-28, 3º piso.
35003 – LAS PALMAS DE G.C.
ISLAS CANARIAS
ESPAÑA
accafide@hotmail.com
www.accafide.com

FILIAL:

ACCAFIDE – CUBA
C/Masó, 164
Esquina Enrique Villuendas
Departamento nº 3
CERRO
CIUDAD DE LA HABANA
CUBA
Tel. y Fax: 33 52 26
Tel.: 81 00 74

DELEGACIONES:

UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS
C/Carretera de Roda, Km. 4
Cuatro Caminos
CIENFUEGOS – CUBA
Tel.: 21 5 21
Fax: 33 50 28

OFICINA COORDINADORA
ACCAFIDE – COLOMBIA
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL
Linc. Bárbara Ann Giles
Dpto. de Educación Física
Calle 72 # 11-86
Tel.: 21 21 113 – 23 52 004
Ext.: 181
Fax: 21 11 293 – 21 14 872
SANTA FÉ DE BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

ASOCIACIÓN CIENTÍFICO-CULTURAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Siendo las 12,00 horas del día 14 de noviembre de 2011, se reúnen en la sede de la Asociación Científico-Cultural de Investigación y Docencia en Actividad Física y Deportes, con motivo de fallar la 4ª Edición del Premio “ACCAFIDE” de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, el jurado formado por las siguientes personas:

Dr. D. José Hernández Moreno, Presidente
Dr. D. Ulises S. Castro Núñez, Secretario
Dr. D. Antonio González Molina
Dr. D. Manuel Navarro Valdívieso
Dr. D. Daniel Linares Gilera
Dr. D. Francisco Argudo Iturriaga
Dr. D. Vicente Navarro Adelantado

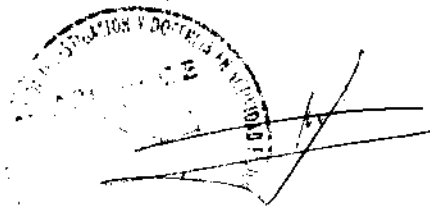
Los criterios utilizados para la valoración de los trabajos, previamente establecidos por la organización, y conforme a los que el jurado emitió su fallo, son los siguientes:

1. Pertinencia del tema o de las cuestiones tratadas.
2. Claridad y precisión expositiva.
3. Presentación, del hilo conductor.
4. Lógica y rigor en la interpretación o análisis de los datos o informaciones obtenidas, así como en las conclusiones.
5. Puesta de relieve de ideas o datos contrapuestos.
6. Originalidad (ausencia de estereotipos y de copia sistemática).
7. Objetividad (afirmaciones apoyadas en datos).
8. Autocrítica (comentario de las insuficiencias encontradas).
9. Sugerencias de nuevas vías de investigación.
10. Corrección y adecuación lingüística.

Analizado el conjunto de las valoraciones dadas por los miembros del jurado a los trabajos presentados, se acuerda por unanimidad dividir el premio entre los trabajos: “*Educación Física y Actividades Circenses. Estado del arte*” y “*Desarrollo de un modelo causal para explicar la percepción de valores en las clases de Educación Física*”. Así mismo, se acuerda otorgar un accésit al trabajo “*Aplicación de árboles de decisión como método de clasificación de la Vigorexia*”. Concluido esto, se abren las plicas y se comprueba que el primer trabajo tiene como autores a Dª. Teresa Ontañón Barragán, D. Marcos A. Coelho Bortoleto y D. Rodrigo Mallet Duprat; y el segundo a D. David Sánchez Oliva, D. Francisco Miguel Leo Marcos, D. Pedro Antonio Sánchez Miguel, Dª Diana Amado Alonso y D. Tomás García Calvo. Por otro lado, el accésit tiene como autores a Dª. Irene González Martí, D. Juan Gregorio Fernández Bustos y D. Onofre R. Contreras Jordán.

De lo cual doy fe como secretario.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2011.



Ulises S. Castro Núñez
Secretario del Jurado